



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
PALACIO DE JUSTICIA VICENTE AZUERO PLATA
CALLE 35 N° 11-12 OFICINA 206
TELEFONO: 6428297 o 6520043 ext. 4171 - 4170
E-mail: j17cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

F. E.J. RAD. 2019-00203-00

JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, veintiséis (26) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

De las direcciones electrónicas de notificación de la parte demandada, informadas por la parte actora, se requiere a la misma para que informar la forma como las obtuvo y allegará las evidencias correspondientes, particularmente las comunicaciones remitidas a los demandados por notificar de conformidad con el inciso 3° del artículo 8° del Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE,

ERIKA MAGALI PAENCIA

Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La Providencia anterior es
notificada por anotación en
ESTADO Nro. 31

Hoy, 01 de marzo de 2021

VICTOR GUILLERMO TABOADA CARO
Secretario Ad Hoc